ROLETIN



FIGIAL

PROVINCIA LA DE DE LEON

anistración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700 Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100 JUEVES, 21 DE MARZO DE 1963 Num. 67

No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización d empréstitos.

Administración provincial

Relegación de Hacienta de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rástica

ANUNCIOS

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que durante un plazo de ocho días se hallará expuesto al público en el Ayuntamiento de Joarilla de las Matas el Padrón que gravará la riqueza rústica de dicho término municipal, durante cuyo plazo, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, podrán los en él comprendidos reclamar contra los errores que contenga, así como numéricos, debien-do dirigir las reclamaciones al señor Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de Rústica de esta provincia.

León, 12 de Marzo de 1963. - El In-Jordán de Urries y Azara. — Visto geniero J. fe Provincial, Francisco bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz,

Para general conocimiento de los interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna las relaciones de características de Calificación y Clas ficación de las fincas rústicas de dicho térmi no municipal, poligonos 1 al 20, ambos inclusive, y el 23, correspondientes a los antijos de Villalis, Posada, Torre y Fresno, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a reclamación sobre los datos que comprenden.

este Servic o y han de ser informadas por la Junta Pericial.

El citado plazo dará comienzo con la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

León, 12 de Marzo de 1963.-E Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Ucries y Azara. — Visto bueno: E Delegado de Hacienda Máximo Sanz.

Delegación Provincial de Trabalo

Don José Subirats Figueras, Delega

do Provincial de Trabajo de Leon. Hace saber: Que en el expediente de sanción número 81 del são en curso, incoado contra D. Agustín Gutiérrez Lobo, de León, Alcazar de Toledo, 1, por infraccion de lo dispuesto en el artículo 237 de la Orden de 10 9 54 se ha dictado un acuer-

do, con f cha 9 del mes actual, cuya parte dispositiva, dice como sigue: «Que procede imponer e impongo a D. Agustin Gutiérrez Lobo, de León, la sanción de cinco mil pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado, D. Agustín Gutiérrez Lobo, en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en León, a veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y tres. — José Subirats 1030 Figueras.

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción número 2.340 del pasado año, incoado contra D. Aureliano Vi llacorta Fernández, de Olleros de Sabero, por infracción de lo dispues to en el artículo 35 del R glamento de Delegaciones de Trabajo, se ha dictado con fecha 28 de Enero del año en curso, un acuerdo cuya parte dispositiva, dice como sigue: «Que Las reclamaciones deben dirigirse procede imponer e impongo a don al Sr. Ingeniero Jefe Provincial de Aureliano Villacorta Fernández, de llalonga.

O leros de Sabero, la sanción de cien pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado D. Aureliano Villacorta Ferrández en ignorado paradero, y para su publicacion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.-José Subirats Figueras. 1031

leiatura Provincial de Sanidad de León

En complimiento de lo dispuesto por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Julio de 1962, se publicó por esta J fatura en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia del 4 de Enero último las instrucciones relacionadas con la periodicidad a que deben sujetarse las operaciones de Desinsectación que se efectúen en esta provincia y que con carácter obligatorio estableció la citada disposición.

Entre las 'actividades obligadas a dicha práctica, figuran en el Grupo 8.º las Empresas de vehículos, dedicadas al transporte interurbano de viajeros, cuyo control será realizado a partir del 1.º de Abril próximo por el Servicio de Vigilancia de Carreteras de la Guardia Civil.

Estal medida de control tiende a garantizar la efectividad de dicha práctica sanitaria, y como su incumplimiento lleva aparejada la imposición de sanciones, esta Jefatura hace pública esta determinación oficial. para conocimiento de los interesados y en evitación de que incurran en dicha penalidad.

León, 16 de Marzo de 1963. - El Jefe Provincial de Sanidad, José Vi-1277

Mancomunidad Sanitaria de la provincia de León

Encontrándose los Ayuntamientos cuya relación se cita a continuación en descubierto de atrasos de haberes a sus Sanitarios, se hace público en el Boletin Oficial de la provincia, a los efectos regulados para los morosos, bien entendido que de no realizar el ingreso dentro del presente mes de Marzo, se dará conocimiento al Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, a los debidos efectos, imponiéndose las sanciones correspondientes si al realizar las inspecciones necesarias se han efectuado pagos no preferentes como los que se reclaman León. 14 de Marzo de 1963.—El Del gado-Presidente.

Acebedo	4.0	trimestre de 19	962.
A ija del Infantado	,	,	
Ardón.	"	»	
A ganza	>	>	»
Bercianos del Camino		Año	» Año 1961.
Borrenes	3. y 4.°	» »	>
Campo de Villavidel	4.0))	D
Canalejas	»	»	
Carucedo		Año	> and autiliant state of the state of
Castrillo de la Cabrera		>	»
Astrillo de la Valduerna	4.0	,)	»
Dea	Resto »	»	» Company of the contract of t
Cebrones del Río.	3.° y 4.°	>	* - State () - St
imanes del Tejar	»))	20 - 404 :
orullón	00 10	Año	» 3.° y 4.° trimestre de 1961.
Cubi las de los Oteros	3.° y 4.°	»	»
Encinedo	00 10	Año	»
Cobar de Campos	3.° y 4.°	»	»
Fa I guillos de Campos	4.*	*	»
Farrafe de Torio	>	>	»
Grajal de Campos	»	»	> 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12
0ara	»	*	
⊿a B+ñeza,))	»)
a Ercina		Año	
aguna de Negrillos	3.° y 4.°	»	> 14 (11 (A)
a Vecilla		Año	* 11 cm - 12 c
aucillo		»	» 3.° y 4.° trimestre de 1961.
Oseja de Sajambre	00 10)	> Local Services and the services of the servi
Palacios del Sil	3.° y 4.°	»	» days to depart and to the party of
Paradaseca		Año	» United to the state of the st
Posada de Valdeón		»	> The product of the series and
Priaranza del Bierzo	4.))	» (
Puebla de Lillo	3.° y 4.°	"	» the way of the state of the s
Puente de Domingo Flórez		>	> ELECTION OF THE PROPERTY OF
Quintana del Castillo))))	*
Quintana del Marco	4.	"	> And Cales Hard Hard Hard
Quintana y Congosto	40	Resto año	» in the second of the second of the second
Reyero	90 40	trimestre	» and a mark that he was a second
Riaño del Péramo	3.° y 4.°	»	» 12556 Helekinel Helekinel
Roperuelos del Páramo	90-10	»	* DO GIA WAGE TO STREET WAR
Sahagún	3.° y 4.°	»	まる人のどくまれの利用をおけばを表現を表現します。
San Adrián del Valle	4.0))	> 12
San Justo de la Vega.	4.	»	» 124 14 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12
Santa María del Páramo.		»	»
Santas Martas	*	»	» 41 paralement
Valdepiélago	»))	»
Valdevimbre	4.0	Año	» 4.º trimestre de 1961.
Vallecillo		»	
Valle de Finolledo	*))	> IT SHOULD BY SHOULD BE
Vega de Valcarce	3.° y 4.°))	»
Vegaquemada	J. y 4.	*	»
Vegarienza	,,	»	» End to the transfer of the t
Villacé))	» A=-	Año 1961.
Villadangos del Páramo	4.0		
Villadecanes	3.° y 4.°		»
Villademor de la Vega	4.º	*	»
Villafranca del Bierzo 2	0 30 v 40))))	> 12 A TO BE 12 A TO B
Villamañán	3.° y 4.°		»
Villamejil	о. у т.	» Asa	» 4.º trimestre de 1961.
Villanueva de las Manzanas	3.º y 4.º	Año	» 4. trimesite
Villaobispo	J. y 4.	*	> 10 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Villares de Orbigo	3.° y 4.°	»	»
Villasabariego	40))	»
Villaverde de Arcayos	3.º y 4.º	,	
	J 7.	The state of the s	Desired to the second s

comisaria de Aguas del Norte de España

INFORMACION PUBLICA

D C-sáreo García Alba y D. Secundino Abella Abad, vecinos de Argullo, Ayuntamiento de Páramo del Sil (León). y 29 más, solicitan la inscripción en los R gistros especiales de Aprovechamientos de Aguas Públicas. creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que utilizan del río Cúa, en el lugar de Chanro sado, en jérminos de San Pedro de Paradela, del Ayuntamiento de Fabero (León), con destino al accionamiento de un motino maquilero de que son propietarios.

Lo que se hace público, advirtien do que durante el plazo de veinte dias, contados a partir del signiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León y de la exposición en el tablón de edictos de la Alcaldía de Fabero, se admitirán las reclamaciones que se presenten en esta Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 2°, O iedo, donde estara de manifiesto el expediente, para que pueda ser examinado por quien lo desee, y en la expresada Alcaldía de Esparante.

Oviedo, 22 de Febrero de 1963.— El Comisario Jefe, Juan González López · Villamil.

Núm. 441.—91,90 ptas.

Atministración municipal

Ayuntamiento de León

Acordado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la enajena ción de las parcelas señaladas con los números seis y siete, del plano extendido al efecto, en la Avenida Palencia, con el mismo tipo de licitación que tenían señalado en la celebrada anteriormente, o sea, para la parcela número seis de 566,95 metros cuadrados, 850.425 00 pesetas, y para la parcela número siete de 527.24 metros cuadrados la de 790.860,00 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado.

Para poder tomar parte en la subasta será precisa la constitución previa por los licitadores, bien en la Caja municipal o en la General de Depósitos, del depósito equivalente al dos por ciento del precio de valoración de la parcela de que se trate.

El expediente con todos los antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto, a disposición de los inte-

resados en el Negociado de Fomento en las calles Gómez Núñez, Calvo de la Secretaría General, durante el Sotelo, General Vives y parque «El plazo de licitación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo para po ler tomar parte en el acto de la subasta.

En cuanto sea de aplicación regirá en esta subasta el pliego tipo de condiciones generales aprobado por la Corporación.

León, 12 de Marzo de 1963.—El Alcalde, José M. Llamazares.

Núm. 433. -123,40 ptas.

Ayuntamiento ae Ponferrada

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pouferrada por la que se anuncia concurso subasta para la instalación de alumbrado en las calles Gómez Núñ-z, Calvo Sotelo, Generai Vives y parque de «E Plantíe».

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se convoca concurso subasta para la ej-cución de las obras de instalación de alumbrado en las calles Gomez Núñez, Calvo Sotelo, General Vives y parque «El Pantío», siendo el tipo de licitación de trescientas cincuenta y dos mil doscientas ochenta pesetas y noventa y cinco céntimos.

Las obras habrán de ser realizadas

en el plazo de tres meses.

Los pliegos de condiciones, me morias, planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las oficinas de Arqui tectura de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en el concursosubasta es la de diez mil quinientas sesenta y ocho pesetas y cuarenta y tres céntimos y la definitiva veintiuna mil ciento treinta y seis pesetas y ochenta y seis céntimos, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La apertura de las plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de la ter minación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don que vive en, carnet de identidad y de em presa, enterado de las condiciones del concurso subasta anunciado por el Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de instalación de alumbrado

en las calles Gómez Núñez, Calvo Sotelo, General Vives y parque «El Plantio», inserto en el Boletin Official de la provincia de fecha....... conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo, o con la baja de por ciento — en letra— en los precios tipo).

Lugar, fecha y firma del propo-

nentę.

Por ferrada, 7 de Marzo de 1963.— El Alcalde, Luis García Oj da.—El S-cretario, Apolinar Gómez Silva. 1154 Núm. 407.—204 75 p.as.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Mariano R jov S bredo, Magistrado Ju-z de 1.ª Instancia número uno de e-ta ciudad de León.

Higo sabei: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Maximino Gómez Fernández, ripiesentado por el Procurador Sr. Brijón, contra D. Mariano Escribano Fernández, vecino de Infantes, sobre pago de 2.236 pesetas de principal, intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes siguientes:

1.—Una máquina de coser «Singer», seminueva, valorada en mil

ochocientas pesetas.

2.- Una estantería, valorada en

mil quinientas pesetas.

Total tres mil trescientas pesetas. Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día nueve de Abril próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a doce de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.— Mariano R joy Sobredo.—El Secre-

tario. Facundo Goy.

1267 Núm. 438.--105,00 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de 1.ª Instancia número 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del refrendante se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Santander, S. A., representado por el Procura-

dor D. Antonio Prada Blanco, contra D. Rogelio Valencia Martínez, mayor de edad, casado con D.ª Elvira Ferrero González y vecino de Zuares del Páramo, término de Bercianos del Páramo, partido judicial de La B ñ za, sobre pago de 39.170 50 pesetas de principal y otras 10.000 pe setas más para intereses, gastos y costas, en cuyos autos por providencia de hoy se acordó acar a pública subasta, por primera vez, término de veinte di s y por el precio de su tasación, la finca embargada que se describe así:

«Una casa, en el pueblo de Zuares del Paramo, Ayuntamiento de Bercianos del Paramo, sita en la calle de Arriba, sin número, construida de dos cuerpos independientes, el primero que linda con la citada calle, de 20 metros de fachada por 6 metros de fondo, es de planta baja, construida de tapial de barro y cub esta de teja, y el otro cuerpo de construcción de la trillo de dos plantas cubierta de teja, sin piso en la planta alta ni entramado para el mismo, tiene 20 metros de fachada paralela a la anterior por 8 de fondo, estando separadas ambas construcfondo en toda su longitud, descrih éndose asi la totalidad de la finca: U a casa, al sitio de la calle de Arri ba, que lin la: por el f ente que es el mediodía, en línea recta de 20 me tros, con la calle mencionada; por la derecha entrando, en linea de 24 me tros con casa de herederos de Jerónimo Pérez; por la espalda o Norte, en línea de 20 metros, con terreno común y huerta de Luciano Barrera, y por la izquierda o Poniente, en línea de 24 metros, con herederos de María Marcos, teniendo una superfi cie aproximada de 480 metros y su figura geométrica de un rectángulo». Valorada en treinta y seis mil

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de Abril proximo, a las 11,30 horas, advirtiéndose a los licitadores, que para poder tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el lugar designado al efecto el diez por ciento ef ctivo del valor de la tasación, no admitiéndose posturas que no cu bran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. Que los títulos de propiedad han sido supli dos por la certificación de cargas unida a los autos, sin que puedan ex gir otros los interesados, y que las ca gas o gravámenes que puedan pe sar sobre di ho inmueble quedarán subsistentes, subrogándose en ellas

León, once de Marzo de mil nove cientos sesenta y tres.—Carlos de la Vega B nayas.—El Secretario, Facundo Goy.

1269 Núm. 436.—220,50 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Instancia de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se sigue a ins tancia del Piocurador D. Manuel Feijoo de Sotomavor Quiroga, en re presentación de D Aurelio Bianco Alonso, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Porferrada, con tra D. Manuel Núñez Orallo, mayor de edad, casado, industrial herrero, vecino de Ponferrada, en la actuali dad en ignorado paradero, juicio ejecutivo, hoy en ejecución de sen tencia, sobre pago de cuatro mil pe setas de principal ciento ochenta y dos pesetas de gastos de protesto de dos letras de cambio, intereses y cos-

En tal proceso se embargó el bien siguiente: Viña, al sitio de Juan Feo, té mino de Columbrianos, de mil doscientas a mil cuatrocientas cepas, linda: E., camino; S., J sús Feo; O. familia de Gorzalo Queipo de Liano; N., Manuel Gutiérrez.

estando separadas ambas construcciones por un patio de 10 metros de
fondo en toda su longitud, describ éndose asi la totalidad de la finca:
b a casa, al sitio de la calle de Arri
ba, que lin la: por el f ente que es el
mediodía, en línea recta de 20 me
tros, con la calle mencionada; por la
dere ha entrando, en linea de 24 me
tros con casa de herederos de Jerónimo Pérez; por la espalda o Norte,
en línea de 20 metros, con terreno
común y huerta de Luciano Barrera,
y por la izquierda o Poniente, en lí-

Y en cumplimiento de lo acordado, para que sirva de notificac ón y requerimiento al demandado D. Ma nuel Núñez Orallo, con el apercibi miento de que no presentando los títulos en el indicado plazo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, libro este edicto en Ponferra da, a siete de Marzo de mil rovecientos sesenta y tres.—El Juez, César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Fidel Gómez.

1245 Núm. 435. —136,50 ptas.

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Primera Iostancia de Ponferrada y su partido.

Por el presente edicto hago saber:
Que en este Juzgado se s gue juicio
de abintestato, por los trámites del
voluntario de testamentaría, de
D. Lucas Potes Fernández, vecino
que fue de Dehesas, donde falleció
el cuatro de Diciembre de mil nove
cientos cinco, a instancia del Procu
rador D. Manuel Feijoo de Sotoma
yor Quiroga, en representación de
sus hijas y herederas D." Aquilina
Potes Franco y D" Jacinta Potes de
Barreda, mayores de edad, casada y
asistida de su marido la primera y

viuda la segunda, vecinas respectiva mente de Madrid, y de Morón (República Argentina).

En tal proceso, por providencia de hoy, acordé citar por medio de edictos a los herederos de dicho causante D.ª Dominga y D. José Potes Franco, mayores de edad, en desconocido paradero, para que si les interesa se personen en los referidos autos de juicio de abintestato, apercibiéndo les que no haciéndolo en término de quince días les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que si va de citación a los referidos D.ª Dominga y D. José. Potes Franco, expido este edicto en Ponferrada, a siete de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.—Cévar A varez Vázquez.—E. Secretario, Fidel Gómez.

1243 Núm. 434. -105,00 ptss.

Cédula de notificación

Se hace saber por el presente que en el juicio de cognición rún. 256 de 1962, seguido en este Juzgado a instancia de Firma Comercial «lo secticidas Cóndor, S. A.», representada por el Procurador D. Jesús Antonio Be jón Saer z de Miera, contra D. Francisco Parrado del Pozo, mavor de edad, industrial, en la actualidad en ignorado paradero, con fecha doce del actual mes de Marzo, recayó providencia, acordando lo siguiente:

Que se le hoga saber al expresado demandado D. Francisco Parrado del Pozo, que por la parte actora ha designado perito tasador de la casa embargada a dicho demandado, a D. Claudio Duque Arroyo, mayor de edad, casado, Agente Comercial, de esta vecindad; requiriéndole asimismo para que en término de segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de que se le tendra por conforme con el designado por la parte actora si no lo verifica en el plazo expresado.

Se le requiere asimismo al demandado Sr. Parrado del Pozo, para que en término de seis días aporte en Secretaría del Juzgado los títulos de propiedad de la casa que le fue embargada.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente con el visto bueno del Sr. Juez, en León, a doce de Marzo de mil nove cientos sesenta y tres.—El Secretario, P. H., Eusebio Carrera.—V.º B.º: El Juez Municipal núm. 2, Siro Fernández.

1244

Núm. 437.—67,75 ptas.

LEON Imp. de la Diputación Provincial-1963